

DIARIO DE ALMERIA

Franqueo y timbre concertado

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

No se devuelven los originales

Año XXIV.—Número 6.507

Viernes 21 de Junio de 1935

Tiendas, 10. Teléfono 45

Comentarios informativos

La semana de cuarenta horas

Ciertamente existen motivos sólidos para que el lector de periódicos sin imperativos de doctrinarios se halle un tanto perplejo y desorientado ante los procedimientos antagonistas que impone la realidad del momento en cuanto se refiere a lograr soluciones a los problemas económicos y sociales que tiene planteados todos los países. Se nos habla de superproducción, de contingentes, de guerra de tarifas, de «dumping», y al mismo tiempo de crisis de trabajo, de paro, de la necesidad de aumentar la producción, de emprender grandes obras públicas, de intervencionismo del Estado en defensa del obrero, de seguros diversos, de reducción de jornada, de aumento de salarios... El patrono pide el libre juego de las leyes económicas y el economista no acierta a dar con la fórmula salvadora para este desquiciamiento; si defiende la producción, si intenta buscar una solución al problema económico y comercial, agrava más el problema obrero; si por el contrario trata de hallar una solución a éste, el patrono y el capitalista se sentirán atacados y aun agraviados en sus intereses.

Se habló primero del «dumping» ruso al que se atribuía una finalidad exclusivamente económica. Las fábricas de Tokio y Osaka estaban dispuestas, lo están en la actualidad, a abastecer al mundo. Automóviles a mil pesetas, bicicletas que empujadas en París producían suficiente beneficio sin necesitar siquiera llegar a venderlas, cepillos de dientes, hilaturas que ponían en peligro las grandes fábricas inglesas. Se atribuía al Japón un régimen de salarios de hambre, de largas jornadas de trabajo, de un sistema de sacrificios que el pueblo soportaba soñando un tanto con su engrandecimiento y gracias a su temperamento de sumisión y disciplina forjado a través de siglos de aislamiento sin que en el yunque de su mentalidad tradicional golpeara la idea de una posible liberación. Con sus sesenta millones de habitantes la Confederación general de Trabajo no cuenta más que con cincuenta mil afiliados (49.099 declaró en el Congreso celebrado Tokio a fines del pasado año) distribuidos en 84 Sindicatos y 10 Federaciones. Frente a ellos cuatro grandes empresas controlan la casi totalidad de la producción japonesa, y aún se dice que son ellas las impulsoras de la aventura guerrera que el Imperio del Sol Naciente lleva en estos días a cabo en la China; así mientras sus soldados traspasan la gran muralla, sus agentes comerciales invaden los mercados de Europa con sus mercancías depreciadas.

Entre tanto, los pueblos de Occidente se esfuerzan por dar salida a sus productos a la vez que cierran sus fronteras a los extranjeros. Las tierras que conquistaron y civilizaron antaño para abastecerlas después se han hecho hoy productoras también o están azotadas o diezmadas por la crisis. América empieza a abandonar el monocultivo para producir otros artículos en vista de que el peculiar de cada país no le es ya remunerativo: el azúcar y el tabaco en Cuba, el café en el Brasil, los cereales en la Argentina... El Norte de África exporta ya su producción, y el Marruecos francés, por ejemplo, impone a su metrópoli la compra de sus productos. Los dominios ingleses consumen cada vez menos artículos a la poderosa Albión haciéndole perder en poderío y en riqueza... Podríamos hacer interminable esta relación de hechos. Frente a ellos, frente a esta situación, la agrave o no, que eso es cosa que de momento importa poco, surge el fantasma de una reducción en la jornada de trabajo y surge afianzada y aconsejada por razones poderosas que nos obligan a todos no sólo a aceptarla sino a considerarla como buena y acertada y oportuna. Y es que por encima de estos problemas de egoísmo económico, de necesidad económica, imperativa si se quiere, hay otro problema más grave, de más trascendentes consecuencias que ya no se puede abordar sólo con un sentido humanitario y caritativo sino que es preciso atajar en forma decisiva por necesidad ineludible y por propio egoísmo. Es el problema

del paro obrero. Se cuentan ya por cientos de millones el número de obreros sin trabajo. En otros tantos millones puede considerarse disminuida la capacidad adquisitiva del mundo consumidor. En otros tantos millones pueden considerarse engrosadas las filas de los partidos más avanzados, sin adentrarnos a examinar otros males como los de la depauperación de la raza, la pérdida de energías e inteligencias, el aumento de mortalidad y de analfabetismo... Los Estados han invertido, invierten aún miles de millones, para mitigarlo, en obras y en socorros que pesan y gravitan sobre la economía nacional y sobre el contribuyente, y se espera ahora que estos millones en vez de salir directamente de las arcas del Tesoro se extraigan de la propia economía de una manera directa a cambio de trabajo y que en vez de obtenerse de tributos se obtengan del consumidor con la posible alza de precios que haya de producirse. Así lo han entendido los gobiernos: el nuestro entre ellos, que votaron días pasados en Ginebra con los obreros la convención internacional acordando el establecimiento de la jornada de cuarenta horas por 57 votos contra 49. Era de esperar este resultado. En la LXIX Reunión del Consejo de Administración de la O. I. T. celebrada en Ginebra en Enero de este año, siete delegados gubernamentales de los quince que asistían se mostraron conformes con el establecimiento de esta jornada, sin oposición de los ocho restantes, llegando a zanjar sus discrepancias los delegados de Italia (Milleis gubernamental y Olivetti, patronal) y el de los Estados Unidos (Lubin) quien consideró que esta reforma no es en sí misma una meta, sino una etapa intermedia para una disminución mayor de la jornada de trabajo.

Confiamos, pues, en que esta nueva jornada al reducir el paro influirá en un mejoramiento de nuestra economía, pero, no obstante, no esperemos de ella solamente el milagro salvador y sigamos aportando nuevos esfuerzos para disipar totalmente la horrible pesadilla de nuestros 732.000 obreros parados a los que vamos ya atribuyendo demasiados males.

Rafael Pérez LOBO

(Prohibida la reproducción)

Médicos, Abogados, Comerciantes, etc., ¿queréis hacer un anuncio eficaz? Anunciaros en el BALNEARIO SAN MIGUEL

INFORMACIÓN LOCAL

LA FESTIVIDAD DE AYER

Ayer día del Corpus Christi, fue además fiesta local en nuestra ciudad.

Por esta causa no hubo oficinas en los centros oficiales y casas de Banca, vacaron los Tribunales de Justicia y el comercio no abrió sus puertas al público.

El día fue caluroso, viéndose con curtidísimos los paseos y lugares de esparcimiento.

En la playa, el número de bañistas y familias que acudieron en busca de una temperatura más llevadera, fue extraordinario.

Por la tarde, tuvo lugar la procesión del Corpus.

Sallieron las imágenes de la Catedral y recorrieron el itinerario marcado.

A dicho acto religioso asistió numerosísima concurrencia, encontrándose algunos edificios engalanados con colgaduras.

Por la noche, la Banda municipal de música, dió un concierto en la Avenida de la República, dentro de una gran animación.

GOBIERNO CIVIL

Como de costumbre, esta mañana nos entrevistamos con el gobernador civil, señor Peyró, en su despacho oficial.

Refiriéndose a la nota publicada por el señor Delegado Marítimo con respecto a los motivos que impulsaron a los turistas ingleses para no des-

Instantáneas

En el Ayuntamiento, invitados por el alcalde, se ha reunido la comisión de festejos para tratar de la próxima feria.

Una reunión para estudiar lo del barco de Melilla y el medio para que Almería estuviera limpia, hubiera sido mejor.

Este año, nuestras fiestas de agosto, dada la situación de la capital y provincia, será el intento absurdo de justificar actuaciones completamente fracasadas.

Los problemas desatendidos no pueden cubrirse con unas fiestas.

El asunto del barco de Melilla es el bofetón que reciben nuestras autoridades de continuo.

¡Pero ya se ve lo bien que lo disimulan y lo soportan!

¡Dignidad, dignidad, se llama esto!

El honor es algo que no juega con ocupar cargos.

¿Cómo se explica empeñar una palabra y no cumplirla?

Cada edil de nuestro Ayuntamiento, sin entrar a analizar conductas, va diciendo: Yo comprometo palabra que no he de cumplir.

Empeñarse Almería en una cosa es que lo que debe ser no sea.

UN ESPECTADOR

NO HAY QUE PREGUNTAR... para comprar muebles a precios baratísimos, sólo en los almacenes

PARIS - MADRID
General Riego, 8. Almería (3)

Los turistas no han llegado

¿Es un desdén?

Cualquiera creería que es un desdén que ha sufrido Almería por estar esperando a unos turistas ingleses con todos los honores de la hidalgía y el interés patriótico, que exigen la «cortesía y la cultura», previa invitación; pero no es desdén ni nada que signifique escaso aprecio de los atractivos naturales de un país, ni de las bellezas artísticas. Es, sencillamente, que el ánimo de los turistas está inclinado a ver cosas bellas, nuevas, raras, magníficas y sorprendentes, pero de ningún modo está dispuesto a someterse voluntariamente a las inclemencias de vientos fuertes y calientes que arastran oleas de polvo sucio, que es precisamente el estado de la ciudad en el día de hoy; y es lógico, que, a pesar de todo, declinan los turistas los honores que se les iban a tributar, y varían de rumbo hacia Málaga.

J. VIENTE

Para el mitin republicano de Madrid

Por un grupo de republicanos se están haciendo las gestiones necesarias, para la organización de un tren especial que saliendo de Almería, el 29 del actual a las siete de la tarde, conduzca a la capital de la República a todos aquellos simpatizantes con el grandioso acto que en el Stadium Metropolitano darán los señores Sánchez Román, Martínez Barrio y Azaña, el día 30 del corriente mes.

Hay verdaderos deseos en asistir a este acto, por oír las palabras autorizadas de los oradores; y que dada la animación que existe promete ser superior, aún, al de Mestalla.

Sobre el mingo

Ya estamos hasta los pelos de los discos de moda. El de la Carrioca y lo de Casas Viejas. Aquel, como todos, se vé pasto de porteras y frías platos, y éste, baluarte en donde esconder o tratar de ocultar, todas las vilezas y todas las desgracias que se sucedieron, con irritante continuidad, en el régimen muerto, y muerto para siempre, aunque lo contrario crean ilusos y navegantes.

A flor de labio tienen los culpables de todas las desdichas que padeció España—pérdida de las Colonias; desastre de Annual; hundimiento de la economía; analfabetismo, premeditado, del pueblo a quien explotaron y saquearon y tratan de seguir explotando y saqueando, etc. etc.—el famoso asunto de Casas Viejas. Y a pesar de las dos condenas—la una, confirmando la otra—contra el responsable único, los monárquicos rechazados por la España del 14 de abril, pretenden seguir machacando sobre las falsedades de que se valen para ultrajar y malherir el honor y el prestigio de de-

que aquella opinión que les condenó en abril, les conoce demasiado y no puede creerles por mucho empeño que pongan.

En Casas Viejas no hubo otra cosa, demostrado en el desarrollo de los dos juicios, que un exceso de crueldad por parte del encargado de reprimir el levantamiento. Ni tiros a la barriga ni movimientos específicos. Esto salió, con la intención que convenía, al mismo tiempo que aquella memorable «acta. Horque» bien claro lo han dicho militares de alguna más responsabilidad que aquellos que suscribieron el documento cuando una orden tan grave se recibe de un superior no hay un solo militar, ni de éste ni de ningún Ejército, que no la pida por escrito. Azaña, ese don Manuel Azaña cuya vuela tanto os asusta, estrujadores del disco de Casas Viejas, unas horas antes dió orden a quien tenía que recibirlas, de que el movimiento iniciado en la cuenca del Llobregat, se reprimiera en 24 horas. Así, con energía, como corresponde a un gobernante consciente, clasificado por lash altas figuras políticas del mundo como la revelación del siglo. Aunque Triviño no quiera.

Los tiros a la barriga quedan para vosotros. Recordad la semana trágica, y la ley de fugas. Y eso mismo de Casas Viejas, que es obra vuestra. Porque es la consecuencia de cómo tratásteis al pueblo durante los cientos de años en que tuvisteis el Estado en vuestras manos.— Juan de PINARES.

Estamos seguros

A las tres de la madrugada nuestro compañero señor Santisteban, demandaba el auxilio de las Autoridades en el Cuartelillo y en la Comisaría, porque un individuo llamado Manuel Gallurt que está desahuciado de una casa de su propiedad por deberle siete meses, le rompía los cristales y la persiana de su vivienda llenándole de insultos.

En el Cuartelillo no había pareja de servicio y en la Comisaría detuvieron al agresor, que para vengarse de dicho señor Santisteban alegó que dicho señor le había herido con una navaja desde dentro de su casa, presentando un arañazo hecho con los mismos cristales que había roto.

Los que conocemos al señor Santisteban lamentamos que la honradez y el respeto debido a una persona anciana como él, esté a merced de una mala intención o de una venganza.

Si quiere oír con claridad todas las estaciones de radio y a todas horas, adquiera un Ericsson (1)

Justicia divina

Recibimos la siguiente carta:

«Sr. Director de DIARIO DE ALMERIA.

Muy señor mío: Agradecida a sus atenciones, por su proceder bondadoso y desinteresado, haciendo mención de mi asunto con los jesuitas, en el periódico de su digna dirección; le expreso aquellos sentimientos de gratitud en esta carta abierta, cuya publicación le suplico a los fines de exemplaridad que a continuación expongo.

Los jesuitas externos, o de levita, que se deshacen buscando toda clase de influencia, han tenido el ejemplar castigo de la providencia, que hoy sufren don Luis Belda y don José López Quesada, los cuales han salido cautelosamente de esta capital el domingo día 16 del actual, para Madrid, reforzando influencias políticas y místicas, para evitar responsabilidades, han tenido la desgracia de sufrir un accidente que les retiene en la capital de la República; impedidos para esas actuaciones contrarias a la justicia.

No me alegra ni me satisface el daño ajeno, pues mis sentimientos cristianos no son de venganza, y sólo menciono el hecho como signo o evidencia del castigo que impone la justicia divina a los malos cristianos que para su medro personal procuran mi perjuicio.

Se reitera de usted su afectísimo.— A. BENITEZ.

Estampas de la calle

Pocas iniciativas

Bamboleando su graciosa figura, aquí tropiezo y más allá mido el suelo, andaba ayer el compadre número uno con un lastre en el estómago compuesto de vino y aguardiente, y con una presión en la cabeza que estaba en razón directa con las atmósferas que desarrollaba.

Estuvo toda la mañana en compañía de su tocayo Juanico, con quien le unen a la vez los estrechos lazos de un compadrazgo sincero. Los dos juntos, recorrieron muchas tabernas, probando lo más selecto de cada tienda de vinos y discutiendo acerca del desaire que unos hijos de la Gran Bretaña nos hicieron ha pocos días.

—Yo le digo a usted, compadre, que a esos turistas les escamó aque- llo del polvo de varios colores y la pregonaada atracción de la «Torre Or Cárdenas», y por eso pasaron sin decir los ojos negros tenéis.

El otro tocayo, disiente del parecer de su compadre.

—Pues yo, le digo a usted que si no saltaron a tierra los ingleses fué por miedo al temporal; era mucho el levante que soplab.

Y sin llegar a un acuerdo, los compadres se separan.

Cuando Juanico, el número uno, se queda a solas con su «poderosa» reflexión y entre dientes dice:

—Estos ingleses, son hombres de iniciativas.

Si hubieran tenido vista, se hubieran hecho de un «tablón» algo respetable y de este modo se podrían reír del vals de las olas y de todas las danzas hidráulicas habidas y por haber.

EME-CE

Quejas del vecindario

Sr. Alcalde, hay que atender al vecindario

Hace varios días nos dirigimos a su respetable autoridad, por que a S. S. es a quien corresponde atender lo que exponíamos, rogándole le ordenara que retirara de la calle de El Pueblo a un desgraciado anciano que en el más deplorable estado de miseria acude diariamente a los Comedores de Asistencia Social.

Los días han transcurrido sin poner remedio a esta queja, que es el sentir de los vecinos de la citada calle; suponiendo que él no proceder a retirarlo y a su pronto desahucio sería esperando a la llegada del barco de turistas y presentarlo como caso extraordinario a la vista de nuestros evaporados huéspedes.

Creemos no volver a insistir sobre este extremo esperando de S. S. que abandone por un momento sus trabajos a festejos y dedique nada más que cinco minutos para ordenar a sus subordinados, que no son pocos, a la recogida del desgraciado anciano y sea antes de lavado, desinfectado convenientemente, que mucha falta le hace, a beneficio de la salud, y tranquilidad pública.

¿Lo hará V. señor Alemán?

Ya veremos... Los vecinos de la calle de El Pueblo así lo piden.

Temas locales

Un vapor menos y un alcalde más

Hoy hace un mes y seis días. Corrió por la ciudad un estremecimiento de indignación; fue una sacudida casi epiléptica. Pueblo y autoridades se confundieron en un noble sentimiento localista: ¡Almería! ¡Almerienses antes que nada! Este fué el grito de guerra.

La primera magistratura local, la más alta representación del pueblo preterido y vejado, el señor Alcalde Mayor, tocó arrebatado y congreó en las Casas Capitulares a ediles, dignatarios, fuerzas vivas y pueblo soberano.

El señor Alemán, con palabras entrecortadas por la emoción, pronunció un discurso breve, enérgico y contundente. Una filípica elo cuente y digna, contra los osados que infringían a la Ciudad un nuevo vejamen y una nueva mutilación a sus sagrados intereses. Nuestras comunicaciones con África establecidas en un principio con un vapor diario a Melilla, las habían ido acortando, primero a tres viajes semanales, luego a dos y ahora se pretendía reducirlas a un solo viaje...

Esto no podía tolerarse por injusto y afrentoso. Si los Poderes públicos no atendían nuestra fundamentada queja y no reivindicaban rápidamente nuestros derechos, él, antes que alcalde almeriense, dimitiría el cargo irrevocablemente.

Las viriles palabras del señor Alcalde Mayor, vibrantes de indignación, produjeron el efecto de una descarga eléctrica. Aplausos y vitores al Alcalde joven y elegante, que, con tanta dignidad y arrogancia, flameaba la curul in-

Alcalde Presidente, siguieron otras oraciones, arengas y peroratas de los demás señores convocados. Unos hablaron en tono mesurado y circunspecto; otros, con ademán exaltado y patético. Cual más cual menos hablando equilibrios sobre esa línea invisible e intangible que dicen deslinda lo sublime de lo ridículo. Y todos terminaban poniendo a sus discursos como rúbrica nerviosa y enérgica es

tas palabras: ¡Aquí está mi dimisión!

El salón recrugia de entusiasmo: palmas gritos y vitores hasta enrroquecer.

En último término habla el representante de la Asociación de la Prensa. Muy pocas palabras: «Represento a la Prensa, entelequia de la ciudad, alma del pueblo almeriense. No puedo ofreceros su dimisión. Proseguiré en su puesto como antes y como siempre, defendiendo los intereses de Almería con ardor y fervor romántico. Tengo la experiencia de estas Asambleas. Quedad advertidos que si lo que acabáis de ofrecer en un arrebatado de santa indignación, lo cumplís, tendréis su alabanza y aplausos. Ahora, si la disciplina política os obliga a renegar de vuestros sentimientos de almerienses, contad con su censura y acrimonia.»

El señor Alcalde Mayor recogió la suspicacia. Reiteró sus palabras anteriores refrendándolas con actitudes y gestos patéticos y solemnes: entornó los ojos desorbitados dolos después y golpeándose el pecho, espetó: «Antes que alcalde y político, soy almeriense. ¡Aquí está mi dimisión!»

Bravos, hurras, el «delirium tremens».

Transcurrieron los días, las semanas, un mes... Nada; no ha pasado nada. Digo si ha pasado: Nos hemos quedado sin el vapor de Melilla, sin los dos vapores que hacían el viaje a los puertos del Norte; se guimos sin comunicación cablegráfica con Melilla, sin anticipo reintegrable... En resumen, que paso a paso nos van desplumando como

siendo alcalde antes que almeriense, y los demás señores asambleístas siguen desempeñando tranquilamente sus cargos electivos.

¡Qué razonablemente el buen almeriense y mejor amigo Pepe Naveros ha puesto como título a uno de sus bien escritos artículos esta frase lapidaria: «Almería tiene lo que se merece.»

TEOFILO

ORACION DE PRIMAVERA

En todos los rincones de España han sonado los clarines. Habían caído demasiado los pregoneros de nuestras glorias y su nuevo sonar fué recio por el imperio contenido de varias centurias. Ellos evocan estampas de leyenda, rostros de mostachos fieros, banderas rotas y vencedoras, alrones sangrientos...

La estúpida generación del 98, en un alarde de renacimiento senil, aspiró a castrar el tono imperial de España, proclamando «urbi et orbi», la clausura definitiva, con siete llaves, del sepulcro del Cid; precisáramos quedar al margen del mundo; ya no seríamos. De los que tal habieron y obraron bien podemos decir que eran los ejecutores testamentarios de Richelieu y de los políticos ingleses.

En los rincones más oscuros de las casonas solariegas colgáronse revueltos y desordenados los viejos arcos militares, las banderas de epopeya, los clarines roncros y solemnes de Castilla. Todos lo dijeron; se terminó nuestro papel en la Historia. Sólo nos quedaba el triste sino de esperar mansos y resignados a oír el resonar de los tacones fuertes del invasor al hollar las tumbas de nuestros padres y las aras de los antepasados.

Mientras tal acaecía los decadentes, hubo de ellos quienes se entregaron en deshonrar nombres gloriosos, patrimonio de la Nación; así, con una inconsciente bellaquearía, se mancharon los blasones de Fernando e Isabel; así las gestas de los Conquistadores, honra de una raza. Hubo si, algunos españoles estudiosos, ascetas e iluminados que trataron de avivar los rescoltos, y con titánico esfuerzo intentaron levantar el espíritu nacional. Inútil empeño. El pueblo desorientado, los pensadores escépticos desconfiados; nadie acertaba a comprender cómo la gloriosa gesta imperial de los Trastámaras había sido paralizada por los Austrias, sometiendo la nación al poder extranjero de Roma; y pulverizada por los Borbones al convertirnos en un satélite de Francia, hundiendo el Imperio, mientras no se cesaba de invocar las conveniencias nacionales. No ya nuestras costumbres y nuestro traje, sino nuestro yo

más íntimo, fué borrado de nuestra tierra en una criminal obra de despaolización que presenciaron tres centurias. Cayeron así todas nuestras instituciones, todo aquello que pudiera acusar un perfil nacional, un hecho diferencial, todo lo que como el hombre hispánico brotaba del santo suelo de España y estaba filialmente ligado a él.

A pesar de todo, los clarines roncros de Castilla sonaban reclamante, a veces, en la obscuridad de algún rincón ignorado, a veces gritaban solemnes desde alguna altura inaccesible, dando un aliento a la Patria, que se transmitía poderoso a través de los siglos. Así las gestas de los Comuneros, las de los frailes civilizadores, las de los auxiliares de Carlos III; las de los guerrilleros, las de los defensores de las Colonias; todos esos lutos grandiosos que marcan las etapas de nuestro ocaso junto a infinitas otras, acabadas en un bárbaro y de fíntivo sacrificio; pues donde se hallaba un español, cien por cien, que, como árbel poderosísimo detenia en el declive el derrumbamiento nacional, un oscuro sino digno de haberse fraguado en el infierno, decretaba su desaparición para que pudiese continuar el descenso; pero no sin que sus gritos de muerte, poderosos como los de un Rolán, rodando de siglo en siglo llegaran a nosotros, y despertaran los ecos dormidos en los viejos clarines de Castilla.

Y hoy un estremecimiento heróico sacude a su conjuero las entrañas de la Nación. Se presente que nuevamente España va a partir una generación de españoles. En los rincones más humildes de la Patria, como en los alcázares de los sueños de gloria y poderío de nuestro pueblo, las viejas banderas, los férreos arcos sacudieron el polvo y los clarines vibrantes los que rasgaron los cielos y clavaron en la Historia mil fanfarrias triunfales, suenan dulcísimo, acompañando la llegada de una nueva riada de españoles. Vamos a vivir nuevamente en español. No será ya un baldón llevar nuestro glorioso nombre y por grandes que sean los poderes que fragan sus rayos en las

(Continúa en tercera plana)

EL DÍA POLÍTICO DEPORTES

La sesión de Cortes

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—Esta mañana se entrevistaron los periodistas con el ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, en su despacho oficial del Ministerio.

Este manifestó que la discusión de los presupuestos en la Cámara no ofrecía ninguna novedad.

Foy—dijo—se discutirá el presupuesto del Ministerio de la Gobernación y mañana el correspondiente al Ministerio de Industria y Comercio.

Quedan para la próxima semana los presupuestos de Hacienda e Instrucción Pública y las obligaciones a extinguir en la Zona de África.

Finalmente se discutirán los ingresos y el articulado del presupuesto.

Creo—prosiguió—que la discusión no ofrecerá dificultades y añadió que por la tarde trabajaría en la redacción del articulado.

Un periodista le preguntó sobre la situación en que se hallaba la ley de restricciones. A esta pregunta el señor Chapaprieta contestó: «Como lo considero muy esencial, pues sin esta Ley no se podrá poner en vigor el presupuesto que se está discutiendo, habrá que aprobarla antes de las vacaciones parlamentarias.»

Otro periodista le habló del revuelo originado con el asunto de las Cajas de Ahorro que fue tratado en el Consejo de ministros celebrado ayer.

El ministro de Hacienda respondió que esta es una cuestión muy importante pues asciende a 2.376 millones de pesetas el dinero existente en ellas.

Hay que buscar una solución que cubra la base de financiación y este asunto está en mis manos.

Otro informador le interrogó si había comenzado a estudiar la ponencia relativa al proyecto de protección a la Industria Nacional.

A este respecto dijo el señor Chapaprieta que como era una cuestión muy compleja no quería estudiarla hasta que se terminase la discusión de los presupuestos.

EL SEÑOR ALBA INVITA A LA MINORÍA RADICAL

Madrid.—El presidente de las Cortes, don Santiago Alba, ha invitado a todos los diputados que componen la minoría radical a una fiesta que se celebrará el próximo día 26 en su domicilio particular.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid.—El Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, acudió esta mañana a las diez al Palacio Nacional.

Recibió en audiencia al Embajador de España en Cuba señor López Ferrer; al gobernador civil de Madrid, señor Morat; al jefe Superior de Policía; a los directores generales de Montes y Comercio y al Rector de la Universidad de Santiago de Compostela.

También fue cumplimentado por una nutrida audiencia militar.

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—En las primeras horas de la tarde los periodistas que hacen información en el Ministerio de la Gobernación pasaron a entrevistarse con el señor Portela Valladares.

Este dijo que carecía de noticias que poder comunicarles y que la tranquilidad en España era absoluta.

LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES CON FRANCIA

Madrid.—El ministro de Estado, señor Rocha, acompañado del

Su Director General de Seguridad, del Jefe de las fuerzas de Asalto y de otros altos funcionarios, entre los que se contará el Presidente de la Delegación Comercial Española, negociarán el arreglo comercial con Francia.

Los periodistas se entrevistaron con el señor Rocha, quien les dijo que esta noche marchará a París acompañado de estos señores, y de algunos miembros de la Delegación, para continuar ocupándose de la Unión de los comisionados franceses y del arreglo comercial y de las divisas.

Parece que si se llegase a un acuerdo, no habrá inconveniente por ambas partes para prorrogar por algún tiempo el convenio comercial hispano francés cuyo plazo termina el día 30 del actual.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION, HOMENAJEADO

Madrid.—Esta mañana en el Ministerio de la Gobernación, tuvo lugar el homenaje de que ha sido objeto el señor Portela Valladares, con motivo de la alocución que pronunció por Radio el día primero de mayo próximo pasado.

Al acto asistieron el Subsecretario de dicho departamento, el Director general de Administración local, el Subdirector general de Seguridad y el Gobernador civil de Madrid.

Al señor Portela Valladares se le hizo entrega de un pergamino de cuero repujado, en el que se transcribe íntegra la alocución que pronunciara en aquella fecha.

El ministro de la Gobernación

pronunció un pequeño discurso, agradeciendo el homenaje de que era objeto.

LOS DIPUTADOS MONARQUICOS NO ASISTIRAN HOY AL CONGRESO

Madrid.—Esta mañana se reunieron en una de las secciones del Congreso los diputados que componen las distintas minorías monárquicas, acordándose en dicha reunión no asistir a la sesión parlamentaria de hoy, con motivo de la festividad del Corpus.

EL «A B C» CENSURA A LAS DE RECHAS

Madrid.—El diario monárquico «A B C», inserta en su número de esta mañana un artículo de fondo en el que censura duramente a las fuerzas de derechas parlamentarias que no facilitaron en la sesión de ayer con sus votos la suspensión de la sesión parlamentaria de hoy.

Se dice en el mencionado artículo que la supresión de las fiestas tradicionales constituyó una de las manifestaciones más sectarias del Gobierno que presidió don Manuel Azafra.

LA LLIGA NO ASISTIRA AL ACTO DE MESTALLA

Madrid.—En los pasillos del Congreso varios diputados pertenecientes a la minoría de la Lliga Catalana desmintieron rotundamente la noticia propagada de que dicho partido piense asistir al acto que organizó por la Derecha regional valenciana se va a celebrar el próximo día 30 en el campo de Mestalla.

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Barcelona.—Ha causado péssima impresión en los círculos deportivos de esta ciudad la designación que Mr. Desgrange, director del rotativo «L'Aurore», ha hecho para formar el equipo que en representación de nuestra nación tomará parte en dicha prueba deportiva.

El As ciclista Mariano Cañardo, en declaraciones hechas a un redactor de «Mundo Deportivo», ha manifestado que no comprende la exclusión de tan magníficos corredores como Escuriel, Luciano Montero, Fermín Trueba y otros que ante la gran vuelta ciclista están dedicados a un concienzudo entrenamiento.

parece ser que se harán gestiones para lograr la inclusión de estos ases, ya que ella sería una garantía de éxito del equipo español.

LAS SEMIFINALES DE LA COPA DE ESPAÑA

Barcelona.—Existe gran expectación para el segundo partido que han de celebrar el próximo domingo en Sabadell entre el Levante F. C. de Valencia y el Centre Sport de Sabadell.

Aunque parece probable la baja en este equipo por lesiones de su delantero centro Gual y del interior Barceló, se confía en que el resultado del partido se clasificará al club catalán para la final de la Copa de España.

Lea Vd. todas las noches LUCHA

Información de provincias

SOBRE UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Valencia.—Noticias recibidas de Valencia de Alcántara dan cuenta de que en el accidente automovilístico ocurrido anoche solo resultó muerto un alparagatero de Castellón que se apellida Más.

También resultaron varios heridos graves. El autobús accidentado era de la matrícula de Valencia y cayó por un terraplén de veinticinco metros.

Parece ser que accidente fué motivado por haberse roto el cable de conducción.

UN GUARDA JURADO MUERTO

Valencia.—En una finca situada en las afueras de la capital, apareció muerto el guarda jurado Manuel Terol Sánchez, de 45 años de edad. Como en la tercera del guarda aparecían dos proyectiles disparados, se ignora si éste se suicidó o si fué asesinado.

Las autoridades realizan gestiones para desmascarar este extraño suceso.

UN TORO DESMANDADO

Cádiz.—Cuando eran conducidos a la plaza los toros que han de lidiarse en la corrida que el domingo próximo se celebrará en esta capital, uno de los cornúpetos rompió la puerta del cajón en que era transportado.

La fiera emprendió una veloz carrera por las calles de la ciudad, produciendo el consiguiente pánico. Algunas personas sufrieron serios revólcones de la res, aunque nadie resultó con heridas graves.

Por último, el toro hubo de ser muerto a tiros por la guardia de asalto.

INCIDENTES POR LA VENTA DE UN PERIODICO FASCISTA

Zaragoza.—Anoche, cuando un grupo de afiliados a Falange Española se dedicaban a la venta del semanario fascista «Arriba», intentó agredirle un grupo de extremistas cruzándose numerosos disparos, pero sin que ocurrieran desgracias personales.

MULTA A LA SOCIEDAD TRADICIONALISTA

Vitoria.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que con motivo del aniversario de la muerte de don Carlos de Borbón, la Sociedad Tradicionalista y la Hermandad Alavesa izaron su bandera en los balcones sin colocar al lado la bandera española.

Por este motivo han sido cantidad de 300 pesetas.

CONTINUA LA VISTA POR LOS SUCESOS DE TURON

Oviedo.—Esta mañana a las diez ha continuado la vista por los sucesos ocurridos en Turón durante el pasado movimiento revolucionario.

Comenzaron a informar los letrados defensores. Se suspendió la vista a las dos de la tarde para ser continuada mañana a las diez.

LA VISTA DE LA CAUSA POR LOS SUCESOS DE TURON

Oviedo.—Hoy ha proseguido la vista de la causa por los sucesos de Turón.

INCIDENTES EN OVIEDO CON MOTIVO DE LA VENTA DEL PERIODICO FASCISTA

Oviedo.—Poco después de las nueve de la noche en la calle de la Manifestación un joven que vendía el semanario «Arriba», protegido por varios sujetos, fué agredido a tiros, al parecer por otro grupo que se supone integrado por extremistas. El grupo agresor corrió por un callejón, junto al cual está el domicilio de Falange Española, desde uno de cuyos balcones, según referencias que no ha podido comprobar la Policía, se hizo fuego también. No ha habido que lamentar víctimas, a pesar de que solamente en una pared aparecen siete impactos a la altura de un hombre.

LA SITUACION DE LA INDUSTRIA HULLERA ASTURIANA Y LAS PRETENSIONES DE INGLATERRA SOBRE EXPORTACION DE CARBON A ESPAÑA

Oviedo.—Hoy se ha celebrado en Oviedo un cambio de impresiones entre los alcaldes de los Ayuntamientos hulleros para tratar de la gravísima situación que se crea a la industria carbonera ante las pretensiones de Inglaterra, que quiere aumentar la cifra de exportación de carbón a España.

Presidió la reunión el presidente de la Diputación y se cursaron telegramas al Gobierno, acordándose nombrar una ponencia al objeto de que prepare las bases para discutir en una próxima asamblea magna que se celebrará en Oviedo al final de la semana.

SE PRACTICA LA AUTOPSIA AL CADAVER DE «EL MAÑO»

Zaragoza.—Los médicos forenses han practicado la autopsia al cadáver de «el Maño», atracador muerto por la Policía en los incidentes ocurridos anteanoche. Le han apreciado cinco balazos, uno de ellos mortal de necesidad, en la región axilar derecha, que

atraviesa los pulmones, roza el hígado.

El Juzgado se personó en la clínica esta tarde y le tomó declaración, ratificándose el agente en sus primeras manifestaciones.

UNA MANIA SUPERSTICIOSA LE IMPULSA A ARROJARSE AL RIO, Y ES EXTRAIDO CON GRAVES LESIONES

Huesca.—En el Asilo de las Hermanitas de los Pobres, de Barbastro, el asilado Nuño Franco Mur, que tenía la manía de que, rezando la oración de San Antonio no le pasaría nada, aunque se tirara al río de cabeza, se arrojó, en efecto, desde unos quince metros de altura al río, produciéndose grave conmoción cerebral y distintas lesiones. Se halla en estado tan grave, que se desconfa de salvarle.

EXPLOSION DE UNA BOMBA EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—A las nueve y media de esta noche hizo explosión una bomba en el portal de la casa número 3 de la calle de Pi y Margall, donde están establecidos el Círculo Tradicionalista y la redacción del periódico «Constitución». La explosión causó grandes destrozos en el inmueble, en los talleres del semanario y en el escenario del teatro del Círculo. El primero en acudir al lugar del suceso fué un guardia civil que viajaba en un tranvía.

EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA ADEUDA A LOS MAESTROS NACIONALES DIEZ MENSUALIDADES DEL SUBSIDIO POR CASA HABITACION

Murcia.—Una numerosa Comisión de maestros nacionales de Cartagena, representando a más de 200 compañeros, ha visitado al gobernador, para protestar de la actitud vejatoria para la clase que mantiene aquel alcalde, que les adeuda diez mensualidades de la casa-habitación.

LOS LABRADORES DE TERUEL CELEBRAN SUS FIESTAS

Teruel.—Con motivo de la fiesta de San Lamberto, patrón de los labradores se han organizado varios actos, entre ellos una función religiosa y procesión, saliendo bellos grupos de labradores vestidos con trajes típicos. Por la tarde se harán firas campesinas, que prometen estar, como los actos ya realizados, muy animadas.

Se venden

casas y solares en el Zapillo. Informes, Teléfono 5-5-4

Antes de la sesión

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE LA PRESIDENCIA

Madrid.—Esta tarde se ha reunido en una de las secciones del Congreso la Comisión de Presupuestos.

Después de celebrada la reunión, los periodistas se entrevistaron con el presidente de la citada Comisión, don Abilio Calderón, quien dijo que se había aprobado definitivamente el presupuesto de la Presidencia, manteniendo el mismo capítulo en cuanto a los haberes de los empleados que existía en el presupuesto del año 1934.

DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—El jefe del Gobierno, señor Lerroux, asistió esta tarde al Parlamento.

Los periodistas le preguntaron si tenía algunas noticias que comunicarles, contestando el señor Lerroux negativamente.

La única noticia—dijo—que puedo comunicarles, es que he presentado una proposición a las Cortes tratando de la suspensión de las sesiones.

La sesión

Madrid.—A las cuatro y diez de la tarde ocupa la presidencia el señor Alba, quedando la sesión del Parlamento abierta.

En el banco azul se encuentran el jefe del Gobierno, señor Lerroux y los ministros de Trabajo y Agricultura, señores Salmón y Velasco, respectivamente.

Se encuentran las tribunas y escaños, completamente desanimados.

Lecturas de proyectos

El jefe del Gobierno, señor Lerroux, ha dado lectura a varios proyectos de ley.

Los presupuestos

Sin discusión de ninguna clase, queda aprobado el presupuesto de gastos para el África Occidental.

El presupuesto de Gobernación

Seguidamente se entra en el examen del proyecto de presupuesto del departamento de Gobernación. No hay pedida la palabra para intervenir en el debate de totalidad, por lo que este no se desarrolla e inmediatamente se entra en la discusión del articulado.

El señor VILLANUEVA, defiende un voto particular al articulado primero.

La Comisión no admite este voto particular, y queda retirado.

El ministro de la GOBERNACION, señor Portela Valladares, interviene diciendo que se ha procurado atender en lo posible las diversas atenciones de los servicios del ministerio.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI, defiende otro voto particular que también es rechazado.

Sin más debate se aprueba el presupuesto de este departamento.

Ruegos y preguntas

El señor DIEZ PASTOR, formula un ruego al ministro de Trabajo, contestándole el señor Salmón.

El señor CARRASCO, dirige otro ruego al ministro de la Guerra.

El señor GIL ROBLES, le contesta diciéndole que tiene en estudio el proyecto para las clases militares, y cuando se discuta será momento oportuno para que exponga sus manifestaciones el señor Carrasco.

Los señores Moreno Quesada y

¿Desca oír la última palabra en radio? Oiga un Ericsson (7)

Lara, formulan diversos ruegos. El señor PEREZ MADRIGAL, formula un ruego sobre la situación de los porteros civiles.

Son formulados otros ruegos mas de escaso interés y se levanta la sesión a las siete en punto de la tarde.

DESPUES DE LA SESION

Manifestaciones del señor Alba. Al terminar la sesión de esta tarde, el presidente de la Cámara señor Alba, después de recibir varias visitas y de asistir a la reunión de la Comisión especial del Tribunal de Cuentas de la República, recibió a los representantes de la prensa, haciéndoles extensas manifestaciones.

Comenzó diciendo el señor Alba, que el programa para mañana, consiste en el debate sobre el presupuesto de Guerra.

Después se pondrá a debate el único proyecto pendiente que hay; a continuación, uno del departamento de Hacienda, señalado con el número 15, en el orden del día, y después, el estatuto municipal, que ha sido devuelto por el Presidente de la República.

Dice el señor Alba, que esta tarde no se puso a discusión el estatuto municipal, porque no estaban los diputados que habían pedido la palabra, y aunque no es asunto de gravedad, desea que puedan intervenir todos en el debate.

Continúa hablando el señor Alba con los reporteros, diciéndoles que también irá mañana lo relativo a la proposición de renovación española, sobre lo de Casas Viejas, pues el ministro de Justicia ha comunicado que la sentencia contra Rojas, es firme y ya es conocida.

Prosigue diciendo que en la semana próxima se terminarán los

presupuestos, habiéndose acordado que se celebre sesión el lunes próximo.

Añade que según le manifestó el presidente de la Comisión de Presupuesto, el que le está dando más trabajo es el del departamento de Instrucción Pública, pero que llevan una marcha acelerada, y esperan terminar pronto su estudio.

Sigue diciendo el presidente de las Cortes, que en la semana próxima se discutirá el presupuesto de ingresos.

Terminó diciendo que se había reunido la Comisión especial del Tribunal de Cuentas, estudiando varios asuntos.

Se reúne una Comisión

Se ha reunido la Comisión de Obras públicas, habiendo dictaminado el proyecto relativo a la autorización a las Compañías ferroviarias para que puedan emitir bonos hasta cincuenta millones de pesetas.

Las comunicaciones marítimas

También se reunió esta tarde la Comisión parlamentaria de Comunicaciones marítimas, estudiando varias proposiciones.

Acordaron reunirse mañana.

Dice el señor Chapaprieta

El ministro de Hacienda dijo que mañana llevaría al Consejo un proyecto modificando el decreto relativo al auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla, a base de las peticiones formuladas por dicha Corporación.

Dr. J. RUBI

Médico internista de los Hospitales de Habana, Panamá y Madrid. De la Beneficencia Municipal por asociación. Da 3,36 a 19,36 y de 3 a 5. S. I. N. Y. S. G. S.

EXTRANJERO

EL NAZISMO NO DEJA DE INVENTAR COSAS RARAS PARA INVENTAR DEMOSTRAR QUE EL ARIO PURO ES LA QUINTAESSEN CIA DE TODAS LAS VIRTUDES

Francfort del Main.—Se ha inaugurado hoy la Universidad para el estudio de la herencia biológica y la higiene de la raza.

MOTORIZACION DE LA CABALLERIA BELGA

Bruselas.—El día 13 de julio empezará la motorización de la Caballería del Ejército belga.

Se motorizarán cuatro regimientos y habrá un escuadrón de motocicletas, una batería motorizada de ocho cañones de 4,7 y doce automóviles blindados.

LOS PRESOS AMOTINADOS SE ENTREGAN

Lansing.—Los presos se han entregado al cambiar por medio de ventiladores la dirección del aire.

En tanto que los ventiladores llenaban de humo la mina, treinta y cinco guardianes provistos de carretas contra los gases y pistolas y fusiles, descendieron al interior de la mina, donde los reclusos, en un rincón extremo de la galería, dio ahogados por el humo, pedían clemencia.

UN TITULADO HERMANO POLITICO DE ABD-EL-KRIM, EN MANILA

Manila.—El hombre que dice ser el príncipe marroquí Abdul Mus-

tapha Rasuni, hermano político de Abd el Krim, se encuentra actualmente en Manila, provisto de un pasaporte dado en Barcelona el día 20 de junio de 1933.

Las autoridades creen que se trata de un impostor, y el cónsul de España se niega a renovar su pasaporte, en tanto recibe instrucciones de Madrid.

EL NUEVO PRESIDENTE DEL PARLAMENTO YUGOESLAVO

Belgrado.—El Parlamento ha elegido presidente al ministro de Instrucción pública, señor Tchiritch.

Esta elección originará una modificación del Ministerio Jevitch.

EN UNA COLISION RESULTAN DOS OBREROS MUERTOS

Nueva York.—En las primeras horas de la madrugada, han declarado la huelga general los obreros del ramo de la construcción.

A mediodía, un grupo de huelguistas intentó coaccionar a unos esquiroleros para que abandonaran el trabajo.

En esto fueron sorprendidos por la guardia que intentó disolver a los huelguistas, los cuales recibieron a los guardias a tiros.

Se estableció un violento tiroteo entre ambos bandos, en el que resultaron dos huelguistas muertos y cinco guardias heridos de gravedad.

UN PROYECTO DEL MINISTRO DE TRABAJO

Paris.—El ministro del Trabajo ha presentado a la Cámara un proyecto en el que se tiende a la repatriación de todos los obreros de nacionalidad extranjera.

Los afectados por esta Ley serán costeados hasta las fronteras de sus respectivos países.

LA HUELGA DE MARINEROS

Vancouver.—Como consecuencia del decreto aprobado por el Parlamento norteamericano, dejando cesantes a todos los marineros de nacionalidad extranjera, éstos han declarado la huelga general.

Esta mañana se originaron algunos desórdenes entre los huelguistas y la Policía teniendo éstos que utilizar las bombas lagrimógenas para dispersar a los manifestantes.

En la colisión resultaron heridos graves tres policías y nueve huelguistas.

Llegó El queso de bola del 40 por 100 a 5,60 pesetas kilo, clase garantizada Casa Montes Mariana T. 488

EL NIÑO Juan Plaza Martínez Falleció ayer a los 11 años de edad. Sus desconsolados padres, don Rafael Plaza López y doña Mercedes Martínez Contreras, sus hermanos, don Rafael, don José (ausente), don Francisco, doña Mercedes, don Emilio, don Guillermo, doña Dolores y doña Enriqueta; hermanos políticos, doña María y doña Francisca (ausentes); tíos, primos, sobrinos y demás parientes. Reciban a sus amistades asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy, a las SEIS Y MEDIA de la tarde, desde la casa mortuoria Plaza del Doctor Ferrer (antes San Sebastián) número 7, Hotel Nacional, al Cementerio municipal, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos. No se reparten esquelas

Primavera-Verano 1935 Zapatos cómodos, f. escos, económicos y originales en Calzados "EL MISTERIO"

El creador de la Moda P. Ramón y Cajal, núm. 4-A

(Viene de primera plana)

tinieblas, no podrán con nosotros. Van a acabar todos los isms de un internacionalismo decadente y traidor a España...

Los gritos roncros de los clarines han sonado. No son uno, ni cien ni mil, son muchos, infinitos...

Francisco BLANES

Dr. José Esteban

Especialista en enfermedades de OÍDOS, NARIZ, Y GARGANTA

Del Hospital Provincial Paseo de San Luis, 6. Sanatorio) y Avenida de la República, 61

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6

Arrendamientos rústicos

Por Aurelio Alvarez Jusú, prólogo del Excmo. Sr. D. Manuel Jiménez Fernández. Un volumen de 452 páginas de la colección "Manuales Teórico-prácticos"...

Doctor José Arigo Giménez

Médico-Director del Manicomio Provincial Consulta especial de enfermedades nerviosas y mentales, de 9 a 11 y de 3 a 5 Aguilera Campob, 1. Teléfono, 518

Audiencia y Juzgados

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala primera.—No hay señalamientos. Sala segunda.—Vista de la causa núm. 21, del año 1934, seguida por el Juzgado de Berja, contra Vicente Zamora, por el delito de hurto.

Lea Vd. todas las noches LUCHA

Dr. Juan López Jiménez

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.— NAVARRO RODRIGO, 14. 2.

GRATUITA DE 2 a 3 en LA CASA DE SOCORRO

HEMORROIDES (Almorranas)

Cura radical sin operación y completamente desprovisto de peligros.

Dr. FRANCISCO SORIANO

MÁTRIZ, PARTOS, CIRUGIA GENERAL, RAYOS X, DIATERMIA, RAYOS ULTRAVIOLETAS.

ALMERIA RICARDOS, 4 Teléfono 247

Instrucción pública

FOLLETOS DEL ESCALAFON DEL MAGISTERIO

Por 13 de enero de 1934 se dispuso la publicación del escalafón del Magisterio cerrado en 31 diciembre de 1933 el cual ha de constar de seis folletos para cada sexo; cada uno de estos folletos comprenderán los siguientes Maestros y Maestras:

Primer folleto: Las cinco primeras categorías. Segundo folleto: Desde el número 1, de la categoría de 4.000 pesetas hasta el número 3.500. Tercer folleto: Desde el número 3.501 de la categoría de 4.000 pesetas hasta el número último de la misma.

En el grupo A están comprendidos los que figuran en la lista única de las oposiciones de 1928. En el grupo B el personal comprendido en la sentencia de 29 de abril de 1933. En el grupo C, la lista adicional de las oposiciones de 1928. En el D, maestros y maestras comprendidos en la orden de 28 de junio de 1930 que no tomaron parte en el pleito resuelto por la sentencia del 29 de abril de 1933.

En el grupo E, segunda lista suplementaria de las oposiciones de 1928. En el F, maestros y maestras poseedores en propiedad antes del primero de noviembre de 1933 procedentes de las oposiciones de 1928, que verificaron los cursillos de selección convocados por decreto de 24 de julio y orden de 25 de agosto de 1931.

Quinto folleto: Sueldo de 3.000 pesetas los comprendidos en los apartados G, H, I de la repetida orden de 10 de enero. El apartado G, comprende maestros y maestras aprobados a efectos de plenitud de derechos incluidos en las listas definitivas de cursillistas de 1931, que se ordenarán entre sí con sujeción a las preferencias del artículo cuarto del decreto de 7 de enero de 1910 con tanto los servicios a efectos del escalafón de plenos derechos a partir del primero de noviembre de 1933.

Apartado H. Cursillistas de 1931. Apartado I. Maestros y maestras del curso escolar 1931-32 declarados aptos para su pase del segundo escalafón al primero, considerándose ingresados en el escalafón de plenos derechos con fecha primero de noviembre 1933. Por decreto de 13 de septiembre 1934 se mandó incluir en el grupo F, a los maestros y maestras que procedentes de las oposiciones de 1928 efectuarán los cursillos convocados en 24 de julio de 1931. Sexto folleto: Índice. En éste se rán incluidos por orden alfabético consignando solamente sus nombres y apellidos y de los interresados y el número que tienen en el escalafón general.

NOMBRA MIENTO DE UNA PROFESORA AUXILIAR DE LA NORMAL DE ALMERIA

Se nombra Profesora auxiliar de Música de la Escuela Normal de Almería a doña Sofía Coello.

Información de Madrid EN LA DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

En la visita que últimamente hicimos al señor González Cobos, recordamos las siguientes notas: CURSILLO — OPOSICION

Por decreto que reformará en parte el del 29 de diciembre último, se convocará en breve un cursillo-oposición al que podrán concurrir maestros que hayan cumplido treinta y cinco años de edad. Maestros con algunos años de ser-

vicios interinos o sustitutos. Maestros que hayan aprobado algún ejercicio en las operaciones de 1928, y cursillos de 1931 y 32. Se modificará la constitución de los Tribunales de oposición en relación con el ordenado en el decreto antes citado y probablemente se quitará la limitación de derechos para ocupar plazas de más de 15.000 habitantes

ESCUELAS PARA LOS MAESTROS DEL GRADO PROFESIONAL

Al hablarle sobre los rumores que circulaban sobre que se concedería a los Maestros del grado profesional escuelas en poblaciones de censo mayor, ni se molestó ni afirmó la especie, solamente dijo terminantemente que él ya había entregado hace días su informe al Ministro; pero que todo lo que se refiere a los Maestros del grado profesional está a estudio del señor Duadale que lleva personalmente este asunto.

OPOSICIONES A CURSILLOS DE INGRESO PARA TODOS LOS MAESTROS QUE TENGAN EL TITULO PROFESIONAL

Antes de convocar estos cursillos que pueden llamarse generales, pues podrán concurrir a los mismos todos los maestros que tengan título de Maestro, se harán los cursillos especiales para los maestros con servicios interinos etc. a que antes hemos hecho referencia así como también el concurso-oposición a escuelas de capitales de provincias y poblaciones de más de 15.000 habitantes.

UN DECRETO INTERESANTE SOBRE PROVISION DE DIRECCIONES DE ESCUELAS GRADUADAS

La "Gaceta" del 14 de junio, publica el decreto sobre provisión de Direcciones de graduadas que habíamos anunciado. Aunque esperábamos dar en breve e integra la parte dispositiva del mismo, exponemos concisamente a continuación los puntos más salientes de dicha disposición:

Las Direcciones de menos de 6 grados se proveerán por concurso especial de traslado entre Directores de graduadas y maestros de Sección.

Las Direcciones de graduadas de más de seis grados se proveerán por concurso especial de traslado entre Directores de graduadas de esta clase, siendo la primera preferencia la de ser un Licenciado o Doctor en Pedagogía. Las desiertas y las resultas, se proveerán por concurso-oposición como venía haciéndose hasta el presente.

Se establece el concursillo para proveer dentro de la localidad las vacantes de Direcciones de graduadas, al que sólo podrán concurrir los Directores de la misma localidad.

Los Directores de graduada podrán ser destituidos de sus cargos, previa la formación de expediente gubernativo y a propuesta de la Inspección.

Los Directores de graduadas podrán conceder a los Maestros de Sección dos permisos durante el curso. Igualmente podrán imponer amonestaciones privadas a los maestros de Sección con el visto bueno de la Inspección, así como también proponerles para votos de gracias y otras recompensas.

Continúa vigente el Reglamento general de 23 de septiembre de 1918 que regula la organización de las graduadas y las relaciones entre el Director y los maestros de Sección.

SE AUTORIZA A UNA MAESTRA PARA HACER NUEVAMENTE USO DEL TURNO DE CONSORTES

Doña Rosario Clausell, fué nombrada en 22 de agosto de 1930, maestra de Villanueva de Alcolea, como consorte del maestro don Tomás Gallego, a quien se declaró incompatible con el vecindario, por orden de 29 de abril último, nombrándosele para el grupo escolar «Guerra del Río», del Grao de Castellón.

Considerando que el artículo no veno del decreto de primero de julio de 1932 y la norma 8.ª de la orden de 10 de mayo de 1934 permiten la repetición del turno de consortes, cuando uno de estos ha

ya sufrido traslado forzoso, como en el caso del señor Gallego, se autoriza a su esposa doña Rosario Clausell, para que nuevamente pueda hacer uso del turno de consortes para trasladarse a una escuela del Grao de Castellón, en donde ejerce su esposo.

PARA OBTENER UNA SEGUNDA EXCEDENCIA SE PRECISA REINGRESAR Y LLEVAR TRES AÑOS SIRVIENDO EN LA MISMA ESCUELA

Una maestra a quien se concedió la excedencia voluntaria, solicitó para reingresar escuela por concurso de traslado, y no obtuvo ninguna de las que solicitó. Pidió de nuevo otra excedencia y la Dirección general desestima la instancia, fundándose en que para solicitar por segunda vez la excedencia es preciso que obtenga por reingreso una escuela y lleve en la misma tres años de servicios.

UN EXCEDENTE OBTIENE EL REINGRESO Y SE LE ADJUDICA UNA ESCUELA A LOS DOS MESES DE HABER OBTENIDO LA EXCEDENCIA

Don Francisco Orenco Muñoz, maestro de Madrid, obtuvo la excedencia para pasar como Inspector a la provincia de Badajoz, por orden de 6 de junio se le concede el reingreso y se le adjudica una escuela de Madrid, de acuerdo con lo que disponen los artículos primero y tercero del decreto de 20 de diciembre de 1934 («Gaceta» del 22), que dicen lo que sigue: «Los maestros nacionales que procedentes de la situación de excedencia voluntaria obtengan el reingreso en la enseñanza activa, podrán solicitar de las Secciones administrativas de Primera enseñanza de cualquier provincia de España el nombramiento en propiedad de escuelas vacantes de censo análogo, las escuelas que no excedan de 500 habitantes; las que pasando de 500 habitantes y no lleguen a cinco mil, haya una diferencia de menos de cien habitantes; de 200 habitantes de diferencia entre escuelas de 5.000 a 10.000 habitantes; de 300 de 10.000 a 15.000; de 500, de 15.000 a 20.000, y de 1.000 de 20.000 en adelante».

Sanatorio Quirúrgico

Dr. Artés

Calle de Muñoz, 33

Para el gobernador y los inspectores de escuelas

Por conducto particular, pero que nos merece entero crédito, llega a nosotros la noticia, ya bastante corriente, que el maestro y la maestra de Escullar, desatendiendo de las leyes, llevan los niños a diario a la iglesia y los distinguen según su mayor o menor fe.

El autor de esta noticia, que no conoce otra cosa que el cumplimiento del deber ciudadano, expresa también, en la relación hecha, que los pequeños reciben golosinas y juguetes cuando concurren con puntualidad a las fiestas religiosas. Emplea a enseñarseles, siguiendo la norma jesuítica, que la religión ofrece además de «esperanza en cosa cierta» —definición de la fe— realidades que no son despreciables.

Como el caso está fuera de la ley, amén de contribuir a prostituir conciencias infantiles, llamamos la atención de la primera autoridad y los inspectores de escuelas.

Que se practique la religión, por acto voluntario y expreso, no es hacerle cumplir a la fuerza y por medio de golosinas, es algo que nosotros admitimos como hombres liberales. Pero de esto, a lo que hacen los maestros de Escullar, hay gran diferencia. Por eso el hecho lo ponemos en conocimiento de las autoridades correspondientes.

ESPECTÁCULOS

SALON HESPERIA

Cine sonoro. Programa para hoy: A las 6,30 y a las 10.—«La gallina saba» y «Mata-Hari», de la Metro Goldwyn, por Greta Garbo y Ramón Novarro.

El Café

mejor tostado se vende en LA EQUITATIVA

Noticias y sucesos

UNA DENUNCIA POR ESTAFA

Miguel Moreno Garrido ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia a Julio Navarro Garrido, por estafa.

EL QUE LA SIGUE...

En la Comisaría se ha presentado esta mañana un individuo llamado Ricardo Linares Serrano, el cual denunció que en las primeras horas de la madrugada fué maltratado de obra por dos camareros del bar «Miramar».

Según el denunciante, sus agresores iban acompañados de una mujer y él marchaba detrás, con dirección a su domicilio, creyendo los primeros que les iba siguiendo los pasos.

Como se quejara de fuertes dolores, Ricardo fué reconocido en la Casa de Socorro, donde certificaron que no padecía ninguna lesión.

POR INSULTOS

Ang-les Marín Torres denunció en la Comisaría a una individuo a la que conoce por Angelita, la cual la hizo objeto de insultos groseros, cerrándole varias veces la puerta de su casa, pues la denunciante tiene una habitación realquilada a la mencionada Angelita.

EXTRAVIADO

Habiéndose extraviado cinco decimos de lotería, correspondientes al número 28.067, y otros tres decimos al número 34.180, se comunicó a los poseedores de participaciones de dichos números, puseen pasar a recoger su importe a la calle de Toledo número 27.

LOS QUE RINEN

En la calle de General Riego, sostuvieron una acalorada discusión Francisco Elvira Hernández y Juan Blanes Pérez. De las palabras surgieron los hechos resultando el primero con varias erosiones leves de las cuales hubo de ser asistido en la Casa de Socorro.

Igualmente rifieron por motivos de escasa importancia Joaquín Santisteban Delgado y Manuel Gallurt Pérez. Este último resultó con una herida leve, de la que también recibió asistencia en igual Centro benéfico que el anterior.

SE OFRECE

para servir y dormir en casa, joven con buenas referencias. Razón, parador de la Virgen del Pilar, José Simón.

HERIDA POR AGRESION

La guardia municipal presentó en la Comisaría de Vigilancia, a Antonio López Quesada, por haberle causado varias erosiones leves a Ramona Zamora Zamora.

LOS CANES

Francisco Soria Ortega fué asistido ayer facultativamente en la Casa de Socorro, de una herida leve, que le había sido ocasionada por un perro, al morderle.

SE COMPRA

plomo viejo para fundir. Razón en esta Administración.

MALOS TRATOS

Diego García Martínez formuló ayer una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra Santiago Flores Rovira, por haberlo hecho objeto de malos tratos de palabra.

—Por idénticos motivos a los anteriores Angela Suárez Tovar, denunció a una individuo conocida por «La Coca».

SE HIERE CUANDO CAZABA

En el Hospital provincial le fué prestada asistencia facultativa, al vecino de Serbas Angel Ureña García, de 33 años de edad, a quien por los facultativos de guardia de dicho Centro benéfico, se le apreció una herida por arma de fuego con orificio de entrada por la región palmar de la mano derecha y de salida por la región cubital próspero inferior, de pronóstico reservado.

El lesionado manifestó, que dicha herida se la produjo casualmente al dispararse la escopeta con que cazaba.

GUARDIAS PARA HOY

Casa de Socorro Médico, don Francisco Soriano. Practicante, don Gabriel Bonilla.

Hospital Médico, don Eusebio Alvarez. Practicante, don José García Agullera. Matrona, doña Trinidad López.

Dr. A. FORNIELES ULIBARRI OCULISTA Consultas de 11 a 1.—Tel. 118 Avenida de la República, 51

¡INQUILINOS!

Si queréis evitaros toda clase de molestias y alquilar rápidamente una vivienda confortable, en armonía con vuestras necesidades y al alcance de vuestras posibilidades económicas, dirigidnos inmediatamente a la

GERENCIA HOGAR ALQUILERES

COMPRA-VENTA DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS Calle de Saffata Jiménez, 16, pral. (casas nuevas) Horas de despacho: de 3 a 7 Disponemos de numerosas casas para alquilar, desde 25 hasta 500 PSEÑAS modélicas

¡Consultadnos hoy mismo!

Política pedagógica

Hacia la perfección de la escuela

Después de un breve paréntesis, el culto y laborioso Inspector de Primera Enseñanza, don Rafael Jara, volvió a su acostumbrado dinamismo.

Activo, muy activo, el señor Jara. Actividad la suya, ordenada, bien encauzada, que ha de producir —no puede dejar de producir— una Escuela nueva, distinta, completamente distinta del tipo de las que, por desgracia, son mayoría en nuestra provincia.

Y no es solo el señor Jara. Otros dignísimos compañeros suyos, impulsados por los mismos nobles estímulos, emprendieron heroica y abnegada cruzada, cruzada abundante en sinsabores y espinas, en amarguras y desencantos, porque sus impulsos generosos, su entusiasmo y encendido amor a la Escuela, rozan, chocan con la apatía y el desamor de la Superioridad por los problemas escolares y la falta de consideración al Magisterio, condenado a mequinos sueldos y a trabajar en locales inadecuados, generalmente infectos, sombríos, tristes, antihigiénicos y antipedagógicos, con deplorable y escaso material, en condiciones tan desfavorables que repelen al niño en vez de atraerle, ignorando u olvidando, que, la salvación de España está en la Escuela!

Hace unos días el señor Jara, ce lebró en Aguadulce una reunión con algunos maestros de su zona, con el deseo de fijar normas que sirvan para renovar con valores positivos la labor profesional que desarrollan, o lo que es lo mismo, para lograr con dichas normas una renovación de sus Escuelas.

Hizo el señor Jara una charla amena, sustanciosa, interesante, refiriéndose, en primer lugar, al personal docente a su cargo, buen personal, dotado de voluntad, de gran voluntad, pero falto en parte de una eficaz formación pedagógica, no por culpa de los propios interesados, sino de la Administración, de la torpe o desviada orientación que hasta hace pocos años seguían en los estudios del Magisterio con planes disparatados, recargados de materias, excesivas teóricamente, pero aisladas, divorciadas, separadas del problema vital y palpitante de la realidad niño. El trabajo producido de esos planes de estudios, desafortunados, pesa como losa de mármol sobre los maestros, que en el cumplimiento de su noble misión, misión la más elevada y augusta —aunque sea la más postergada— por los altos Poderes— derrochan y consumen un caudal grande de energías con pobres resultados, opuestamente a la ley o principio primordial de economía que habla de con el mínimo esfuerzo lograr el máximo resultado.

A los Inspectores —agrega el señor Jara— nos corresponde perfeccionar y completar ese trabajo para evitar que al máximo esfuerzo correspondan tan mínimos resultados. Con la colaboración de maestros e Inspectores, es necesario que en unos cuantos años, pocos, lleguemos a obtener la Escuela bien orientada, moderna, aunque, naturalmente, la Escuela rural no alcance a ser la Escuela modelo, de ensayo, pero sí capaz de emplear y desarrollar los ensayos, bien logrados ya, como positivos y eficaces en otras que consideramos Escuelas modelos.

Para la mejor y más rápida consecución de esto que será desde ahora ideal, y que pronto deberá cristalizar en realidad feliz, los maestros se organizarán en grupos de colaboración, que, si es posible, se reunirán mensualmente, tutelados y asistidos en la proporción o medida factible por la Inspección, en cumplimiento de esta su alta y digna misión... Reuniones en las que el personal docente hará trabajos que previamente se hayan propuesto para ayudarse mutuamente.

De momento establece cuatro centros de colaboración en Aguadulce, Adra, Berja y Dalías, correspondiendo al primero las Escuelas de Aguadulce, Roquetas, Vi-car y La Mojonera. Al centro de Adra todas las de su término mu-

nicipal. A Berja, las de su casco y anejos, y del centro de Dalías, forma un subcentro en El Egido, donde se reunirán los maestros de El Egido, Balerna, Guardias Viejas y Pampanico, subcentro o filial de Dalías, lugar donde celebrarán sus reuniones los restantes maestros del expresado término municipal.

La misión de los centros de colaboración consiste en el planteamiento —y solución en la medida posible— de problemas escolares de toda índole, psicopedagógicos y de carácter económico (entre estos últimos la fundación de mutualidades para la adquisición mancomunada de material). Centros de colaboración, que, además, recabarán la ayuda de todas aquellas entidades a quienes sirven la Escuela y el maestro.

Otras provincias están mejor atendidas, mejor dotadas de material, de locales, de todas las condiciones necesarias al fácil y grato desenvolvimiento de la labor educativa. Almería es la más desatendida, la más olvidada y preterida, la más necesitada por tanto. Casi todos sus locales-escuelas son deplorables, cuestión ésta de la que no hay que cargar toda la culpa a los Ayuntamientos, pues gran parte de responsabilidad es del vecindario, al que hay que interesar hábilmente, con tacto y prudencia, para que recabe sus derechos, para que pida, para que sepa respetuosamente pedir más atención y más consideración hacia la Escuela. Consideración que se ha de expresar en la confección de los presupuestos, que, generalmente, desatienden estas cuestiones, que son trascendentalísimas, para acudir a otras partidas no tan importantes ni necesarias.

La Inspección vela para ayudar y resolver favorablemente tan vital aspecto de la enseñanza, pero, doloroso es decirlo, más no por doloroso es menos cierto, que la Superioridad se preocupa poco, se abandona mucho, con lo que el oscurantismo, por y para desgracia nuestra y de España, sigue enseñando reandose del medio rural, como si el niño de la aldea, por insignificante que la aldea sea, no pudiese ser al Estado tan importante y valioso como el de la más populosa ciudad.

Después de extenderse el señor Jara en otras consideraciones, brillante y razonadamente, con amplio conocimiento de causas, deduce la obligación y derecho a conseguir mejoras, consecución a la que se llegará mediante el propio y la labor perseverantes.

Para solucionar muchos problemas escolares aconseja la creación de Sociedades que podrían denominarse «Pro-Escuela», «Pro-Infancia» o sencillamente «Sociedades de Amigos de la Escuela».

En marcha la «S. A. E.» —Sociedad de Amigos de la Escuela— el éxito es fácil.

En los centros de colaboración hay que plantearse estos problemas y otros más íntimos, más propios, más de los maestros, como el funcionamiento, la organización más viva, más real, más pedagógica, a lo que se ha de llegar sin prisas, pero sin pausas, sin desmayos, elevando el corazón.

La Inspección no ha de pedir a ningún maestro que haga más de lo que pueda hacer. Cada cual rendirá según su capacidad, sus servicios, su hoja de estudios, etc.

La Inspección quiere ser y será estímulo, no rigor autoritario ni coacción, estímulo noble y leal, franco, de compañero, hermano mayor en saber y experiencia, que velará constantemente por la dignidad y el prestigio de la Escuela y del maestro y por el respeto del alma del niño y el progreso infantil.

(Continuará) D. EQUIP

Dr. Antonio María Abrisqueta Del Instituto Rubio y la Cruz Roja de Madrid GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5 Avenida de la República, 31, pral.

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

Dos fórmulas interesantes para dar un avance económico al escalafón del Magisterio

(Conclusión)

La reforma no afecta al carácter gratuito de la enseñanza y el modesto desembolso que origina a los padres tiene su fundamento legal en el artículo 192 de la ley de 9 de septiembre de 1857, que está en vigor mientras no se anule por otra. Dicho artículo dispone que los maestros perciban, además de su sueldo fijo, el producto de las retribuciones de los niños que puedan pagarla. Estas retribuciones se vinieron cobrando, generalmente, englobadas con el sueldo, hasta que por decreto de 14 de marzo de 1913 ascendieron los maestros en una categoría, quedando suprimidas las retribuciones. Nótese que un R. D. anula un artículo de una Ley y que desde entonces la vida se ha encarecido de tal modo que ha sido necesario aumentar de forma considerable los jornales de los obreros y los sueldos de los empleados, quedando los maestros en condiciones de inferioridad, no sólo con relación a los servidores del Estado, sino también con relación a los que sirven en oficinas particulares y aún a muchos obreros.

Sintetizando todo lo dicho, se proponen las siguientes soluciones:
Primera.—Se organizará la enseñanza primaria adoptando cursos análogos a los establecidos en los demás centros docentes de carácter oficial. La duración de estos cursos será desde el 15 de septiembre hasta el 15 de julio del siguiente año.

Segunda.—La enseñanza se regulará por medio de programas que concreten el mínimo de conocimientos que debe comprender cada curso.

Tercera.—En las escuelas nacionales la matrícula será gratuita en la segunda quincena de septiembre, quedando obligados los alumnos a asistir a las clases durante el curso completo.

Cuarta.—Los padres de los alumnos que se matriculen fuera del período plazo o que se retiren de la escuela después de haber empe-

zado el curso abonarán por derecho de matrícula la cantidad que se acuerde, exceptuando los que se trasladen de una escuela a otra por cambio de domicilio.

Quinta.—Los alumnos presentarán cada uno de los meses del curso una cartilla o album escolar, en la que el maestro anotará diariamente la asistencia, y al final de cada mes, la conducta y aplicación del niño.

Sexta.—Cada falta injustificada de asistencia se reintegrará con un timbre especial, cuyo precio será señalado por el Ministerio de Instrucción pública, así como el de las cartillas y títulos que desde ahora se establecen.

Séptima.—Los alumnos cuyos padres estén incluidos en el padrón de beneficencia municipal, serán provistos de las cartillas escolares por los respectivos Ayuntamientos.

Octava.—Al final de cada curso y en vista de las pruebas que se determinen, se dará a cada niño una nota justificativa de los adelantos que haya realizado.

Novena.—Los alumnos de las escuelas privadas se proveerán también de sus correspondientes cartillas escolares, y serán sometidos por un tribunal constituido en su mayoría por maestros públicos, a las mismas pruebas a fin de curso que los de las escuelas nacionales.

Décima.—Los alumnos que hayan recibido la cultura primaria en cualquiera de sus grados elemental, medio y superior, adquirirán el título o diploma correspondiente, cuya exhibición será indispensable para ser admitidos en los Institutos de Segunda Enseñanza y para solicitar cargos u oposiciones en que no se exija ninguna otra clase de título. También se exigirá al ingreso en filas, y también en el matrimonio.

Décimoprimer.—En todas las provincias se crearán Escuelas-Granjas, con internado gratuito, para los niños de caseríos diseminados.

Décimosegunda.—Las Escuelas-Granjas se destinarán a colonias

ELECTROTECNIA

Material eléctrico en general
Alumbrado moderno a cargo de personal especializado
Agente exclusivo para Almería y su Provincia de la
Casa ERICSSON, S. A., de Stockholm
Radio - Calefacción - Teléfonos interiores - 111 ores de incendios y robos - Cocinas eléctricas - Contadores para luz y fuerza.
Trabajos eléctricos en general por personal competente
ELECTROTECNIA siempre ELECTROTECNIA
Calle de las Tiendas, núm. 8
Teléfono 3-7-4

escolares durante las vacaciones de verano.

Décimotercera.—Los ingresos que resulten por timbres de faltas de asistencia, cartillas escolares y títulos de Primera Enseñanza, se aplicarán al mejoramiento de la situación económica de maestros y maestras nacionales, haciendo efectiva en categorías y sueldos su condición legal de funcionarios técnicos del Estado.

Décimocuarta.—Se establece el sueldo mínimo de 4.000 pesetas para todos los maestros que actualmente desempeñen en propiedad escuelas nacionales, quedando suprimida la limitación de derechos y fusionados los escalafones.

Décimoquinta.—Los maestros que realicen sus estudios con arreglo al plan de 1931 y los que aprueben la totalidad de los ejercicios u oposiciones que en lo sucesivo se anuncien, ingresarán con el sueldo de 4.000 pesetas, y en población de censo superior a 500 habitantes.

Décimosexta.—A los cursillistas de 1933, aprobados en los primeros ejercicios y a los maestros con servicios interinos se les adjudicarán en propiedad escuelas de localidades cuyo censo no llegue a 500 habitantes.

Décimoséptima.—Se establece la colegiación forzosa de todos los maestros y maestras nacionales, para que distribuyan los timbres, cartillas y títulos de primera enseñanza e ingresen en las oficinas del Estado los fondos que se recauden.



Asistencia Social

Número correspondiente al sorteo de ayer

160

Números premiados durante el mes de Junio

Día	Núm.
1	164
2	99
3	54
4	84
5	103
6	116
7	169
8	120
9	106
10	150
11	128
12	41
13	190
14	128
15	127
16	113
17	180
18	61
19	55

Cada día al mes

500 - 1000

mensuales. Haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado, 544. Madrid.

MERCADO

Durante el día de ayer fueron sacrificadas en el Matadero Municipal las siguientes reses:

Vacunas, 6; lanares, 10; cabrio, 85, y de cerda, 4.

Estas reses arrojaron un total de 2.151 kilogramos de carne que se vendieron a los siguientes precios:

Carne de vaca de primera clase, a 6 pesetas kilo.

Idem de segunda, a 5 pesetas.

Carne de cordero de primera clase, a 4 pesetas el kilo.

Idem de segunda, a 3,50

Carne de cabra de primera clase a 3,50 kilo.

FRUTAS Y HORTALIZAS: PRECIOS POR KILO

Alcachofas, a 55 céntimos; calabazas, a 30; cebollas, a 30; guisantes, 35; tomates, 20; judías verdes, a 60; patatas, 30; pepinos, a 30; albaricoques, a 40; cerezas, a 35; pasas, a 1,50; higos secos, a 60; limones, a 2 y 3,50 pesetas el ciento; naranjas, a 1 y 4 pesetas el ciento; plátanos, a 1 y 1,50 la docena.

Ayer entraron en el Mercado 9.000 huevos del país, que se vendieron a 15 pesetas el ciento.

Hospedaje

ESPECIAL PARA ESTABLES

A PRECIOS MUY ECONÓMICOS CON GRAN CONFORT

Razón: EN ESTA ADMINISTRACION

Dr. Palanca

Consulta de 9 a 11 y de 4 a 6

Calle PRIMERO DE MAYO, Núm. 6

Teléfono 5-4-9

circuencia se ha estrenado la realización sonora de esta inmortal obra del «abuelo» Palacio Valdés, encarnada insuperablemente por la genial Imperio Argentina y animada por Florián Rey.

De cuanto llevamos dicho responde un cable de Buenos Aires que dice:

«Cifesa-Valencia.—Estrénada «Hermana» Palace Theatre primera categoría función honor concurrencia enorme ovaciones repetidas»

Y el éxito no sólo sigue, sino que crece. Cifesa ha entrado por la puerta grande en América del Sur. Y con Cifesa el cine español. He aquí otro cable que lo atestigua y debe llenar de orgullo y satisfacción a todo español.

«Cifesa-Valencia. 14 y 15 aumentó éxito «Hermana San Sulpicio», agotados boletos. Ovacionadísima película y Española».

Seguramente que nuestro cine va a hacer y a conseguir más por el acercamiento de las Repúblicas sudamericanas que muchos de los discursos y artículos almirados de nuestros oficiales amigos del hispanoamericanismo.

Viendo y sintiendo a España es como se la querrá y deseará. Y esperamos que a esta conqui ta lograda ya con «La Hermana San Sulpicio» sigan, muy pronto, las de otras películas.

Sucesos de la provincia

FUEGO EN UNA ERA

Roquetas de Mar.—El propietario del cortijo titulado «Los Perichales», de este término municipal, don Antonio Flores Escobar, denunció a la Guardia civil que unos desconocidos habían provocado un incendio en una era de su propiedad, quemándole 276 gavillas de cebada.

La guardia civil realiza activas pesquisas para detener a los autores del hecho.

UNA CAMIONETA ATROPELLA A UN NIÑO

Gádor.—La camioneta número 2.002 de la matrícula de Almería, propiedad de D. Francisco Sánchez Vivas y conducida por el chófer Guillermo Ortega Enrique, atropelló al niño de cuatro años José Miguel Jiménez Plaza en las proximidades de este pueblo.

De las pesquisas realizadas por la guardia civil se deduce que cuando el mencionado vehículo se dirigía a Alhabia, el pequeño se atravesó en la carretera.

Entonces el conductor desvió el vehículo hacia la izquierda, con objeto de evitar el atropello, enganchando a la criatura con la aleta del guardabarridos derecho.

La camioneta vino a empujarse en un pequeño ribazo de la carretera, quedando medio volcada.

Todo el juego delantero del vehículo resultó roto.

El niño atropellado padecía una herida contusa en el parietal y conmoción cerebral. Su estado se calificó de leve.

En un principio, el conductor de la camioneta se dio a la fuga. Pero posteriormente se presentó a las autoridades judiciales que decretaron su libertad, después de tomarle declaración.

Sellos de CAUCHU se confeccionan lo más rápido. Informes en esta Administración.

Bachilleres

En la Administración de este periódico se os compran textos y programas del plan de 1933.

Lea todas las mañanas «DIARIO DE ALMERIA»

Anunciando en **DIARIO DE ALMERIA** aumentará sus compras por ser el de mayor circulación en la capital y la provincia

Existe en Francia únicamente un solo órgano

bien documentado y de completa información internacional referente a la Producción, Comercio y Consumo de FRUTAS, LEGUMBRES y HORTALIZAS

LA REVISTA DE FRUTAS LEGUMBRES Y HORTALIZAS

16, Rue de Monceau, PARIS (8°)

Teléfono

Cheques Postales

Carnot: 00.82

PARIS 1566-66

AGENTE GENERAL para España y sus colonias

Dionisio GISCAR

ALGEMESI (Valencia)

Tarifa de anuncios y número de muestra gratis a quien lo solicite

SUSCRIPCION:

Francia: 30

Extranjero: francos 40 por año

Para Bares

Llegó la nueva remesa de sardinas en Aceite de UN KILO a 1'25 LATA

Casa de las Conservas

Mariana, 1 - Teléfono 4-8-8

LA "CASA ROMERO" COMPRA

MONEDAS DE ORO

BILLETES EXTRANJEROS

ES LA QUE MAS PAGA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

ALMERIA